



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 07 MAR 2022

Expediente N° SO-19.043/2022.-  
**Resolución N° SO-093/2022.-**

VISTO:

El pedido realizado por el Director A/C de Dirección General de Administración Lic. Esteban Lara, Administrativo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viáticos y gastos de movilidad, tramo Orán-Salta-Orán, por haber participado de una reunión sobre la Resolución-2021-600-APN-ME – SITRARED, para rendición de cuentas Universitarias, en la Sala del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, el día 04 de Marzo de 2022.

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de movilidad Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y


POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer un (1) día de viático y gastos de movilidad Orán-Salta-Orán, al Director A/C de Dirección General de Administración Lic. Esteban Lara, Administrativo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien asistió a una reunión sobre la Resolución-2021-600-APN-ME – SITRARED, para rendición de cuentas Universitarias, el día 04 de Marzo de 2022.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. CELINA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA